



ORDENANZA N° 166/2024

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CAMBER MISIÓN CUMPLIDA – MALVINAS... SOLO REPLEGADO NUNCA RENDIDO" DEL SR. VICTOR M. VILLAGRA, VETERANO DE GUERRA DE MALVINAS.

VISTO: La importancia de destacar y reconocer la calidad, alcance y relevancia de la presentación de una Obra Literaria de estas características para la comunidad en general (Expte. 248/24), y

CONSIDERANDO:

Que el autor de dicha obra literaria es el Veterano de Guerra Víctor Manuel Villagra, nacido en febrero de 1963, en Caballito, Ciudad de Buenos Aires. Hijo único de padre tucumano y madre nacida en la ciudad de Esquel. Fue parte de la Compañía de Ametralladoras 12,7 mm de Infantería de Marina, integrante de la Federación Veteranos de Guerra de la República Argentina en sus inicios y quien desde hace ya más de 15 años recorre el país dando su testimonio en centros educativos (primarios, secundarios y universitarios).

Que el autor revive sus años de formación y su llegada a las Islas, los días durante la gesta de MALVINAS y su acción contra el enemigo inglés en la Península de Camber. Víctor comparte no solo sus días durante la Guerra, sino que nos abre su persona en la Posguerra, sus luchas y logros.

Que, este libro es un homenaje a los Veteranos que vivieron en primera persona la Guerra de Malvinas junto a él en 1982 y quienes plasmaron en páginas las historias vividas cuando defendieron con sus ametralladoras la Península Camber. Uno de los pasajes más emocionantes de "Camber, Misión cumplida" es donde su propia madre cuenta la experiencia desgarradora de tener a su único hijo en un campo de batalla. Nos habla de valores y de lazos inquebrantables forjados en un contexto de caos y muerte.

Que fue declarado de interés cultural y educativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ya fue presentado en distintos lugares de nuestro país.

Que resulta de gran importancia la realización de producciones literarias de estas características, las cuales contribuyen a la nutrición intelectual de toda la





sociedad y desempeñan un papel crucial en mantener viva la historia y homenajear a nuestros héroes quienes dieron la vida por lo nuestro y defendieron nuestra Patria con coraje, valentía y honor.

Que este libro es entonces una invitación a levantar la mirada y homenajear a estos hombres, y así mantenerlos vivos en nuestra memoria.

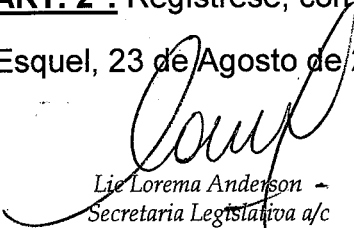
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI, N.º 46, sanciona el presente


ORDENANZA

ART. 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la presentación del libro "Camber Misión cumplida. Malvinas... Solo replegado. Nunca rendido" del Sr. Víctor Manuel Villagra, Veterano de la Guerra de Malvinas.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Esquel, 23 de Agosto de 2024.-

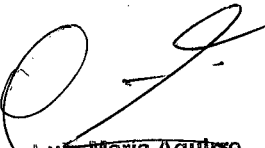

Lic Lorema Anderson -
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 11º Sesión ordinaria del 2024, bajo Acta N° 17/2024, registrada como Ordenanza N° 166/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN: 29 de Agosto de 2024.


Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel

